

HECHOS DESTACADOS

INFORME PERIÓDICO 36°

MAPP/OEA

Esta información corresponde a los hallazgos obtenidos por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023. La Misión realizó 833 misiones en terreno, en 300 centros poblados pertenecientes a 112 municipios de 18 departamentos. Se entregaron 20 recomendaciones a entidades del Gobierno colombiano, 11 de ellas a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), referentes a los acercamientos, diálogos de paz y Espacios de Conversación Sociojurídica con diferentes Grupos Armados (GA). [Ver página 33](#)

1. Paz Total:

En el primer año de la vigencia de la “[Ley de Paz Total](#)”, el Gobierno nacional avanzó en su implementación, particularmente con las mesas de diálogo de paz, los espacios de conversación sociojurídica y los ceses al fuego bilaterales con algunos GA. Sin embargo, no se ha logrado evitar el fortalecimiento del accionar de los GA, generando graves afectaciones a la población civil, especialmente en territorios donde existen disputas entre grupos. La Misión invita a las partes a agilizar la ejecución de los compromisos mediante acciones que incrementen el respaldo de la sociedad civil. [Ver página 13](#)

2. Presencia y accionar de los grupos armados:

La presencia de los GA estuvo concentrada en territorios que les permitieron maximizar la captación de recursos económicos provenientes, principalmente, de dinámicas asociadas a la narcoactividad y la explotación ilícita de yacimientos mineros. Las disputas territoriales implicaron enfrentamientos armados y afectaciones como homicidios,

secuestros y amenazas a personas señaladas de ser colaboradoras de grupos rivales o de la fuerza pública en Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Chocó, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca. En zonas de confrontación, los GA continuaron imponiendo “paros armados” que generaron crisis humanitarias. [Ver página 6](#)

3. Control social:

Ante la débil presencia del Estado en distintos territorios, los GA intentaron posicionarse, en el periodo monitoreado, militarmente y como “benefactores” con la realización de obras comunitarias o de infraestructura vial en Catatumbo y la Cordillera de Nariño. Continuaron las restricciones a la movilidad de la población civil y limitaciones al ingreso de instituciones del Estado. Esta dinámica se presentó en el sur de Córdoba, la cordillera de Nariño, el norte de Caquetá, Meta y Guaviare. Una de las estrategias utilizadas de los GA para consolidar su control fue el constreñimiento a la población civil para presionar la salida de la fuerza pública en el norte de Antioquia, el Cañón del Micay en Cauca y en el Guaviare. [Ver páginas 4 y 7](#)



4. Afectaciones a la Población Civil :

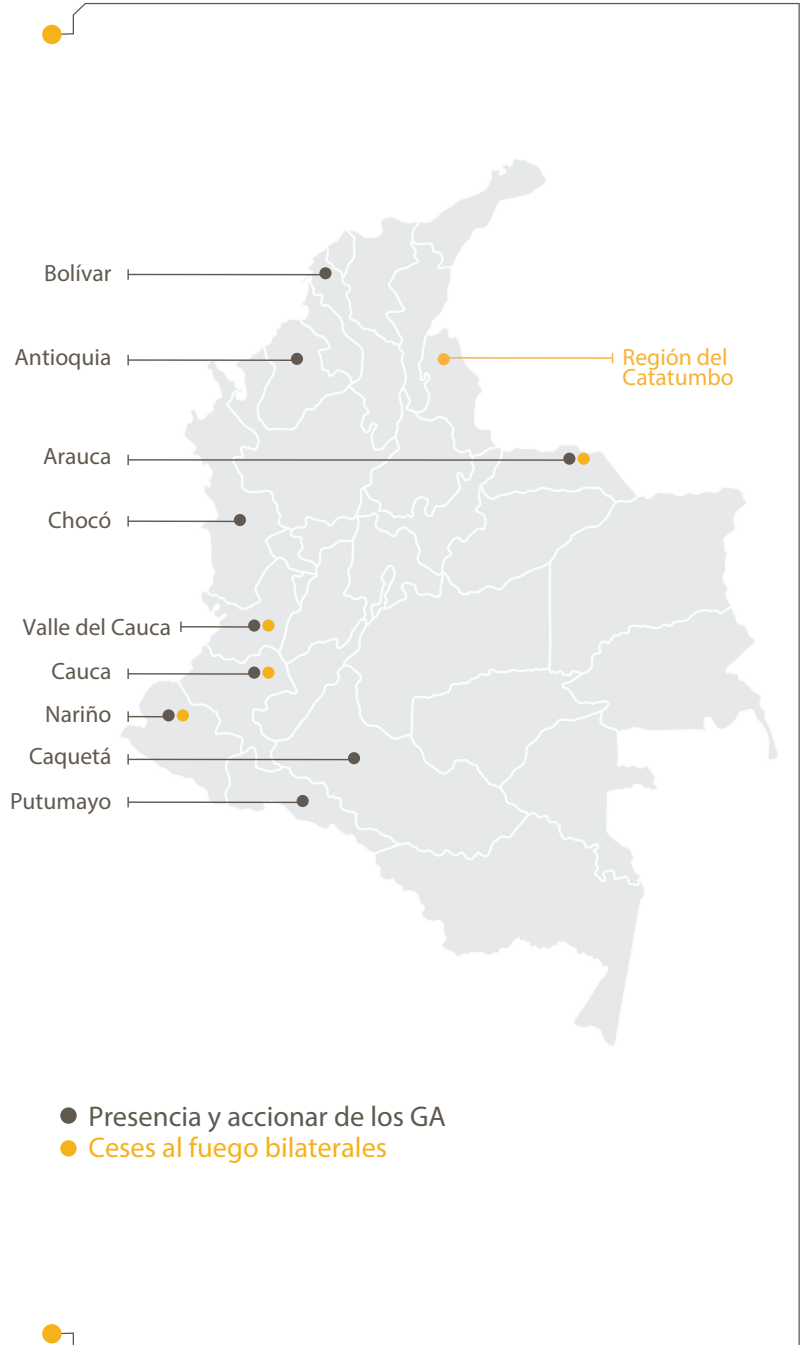
Los GA continuaron generando violaciones de derechos contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de la población civil. El reclutamiento forzado, uso, utilización, violencia sexual, violencia basada en género y trata de personas impactó principalmente a niños, niñas y adolescentes (NNA) y a mujeres colombianas y extranjeras, mientras las restricciones a la movilidad, el control social, el confinamiento y el desplazamiento forzado afectaron a comunidades campesinas, étnicas, organizaciones sociales y gremios. [Ver página 8](#)

5. Ceses al Fuego Bilaterales:

Entre agosto y octubre de 2023, dos modelos de cese al fuego iniciaron su implementación como resultado de los acuerdos políticos alcanzados en los procesos de diálogos de paz. Si bien los acuerdos comenzaron a implementarse, la persistencia del accionar de otros GA y de los escenarios de disputa territorial continuaron incentivando el llamado de las comunidades, autoridades civiles y étnicas hacia la necesidad de avanzar en acuerdos de ceses al fuego multilaterales que pongan en el centro la protección de la población civil; que faciliten el ingreso de la institucionalidad encargada de la atención humanitaria y de la implementación del Acuerdo Final de Paz; para consolidar la confianza en los diálogos. [Ver página 15](#)

6. Reclutamiento forzado:

Desde el Informe XXXIV, la Misión ha señalado la dinámica de traslado de menores de edad y jóvenes víctimas de reclutamiento forzado y vinculación a zonas de confrontación armada. A la Secretaría General de la OEA le preocupa el alto subregistro de denuncias sobre casos de reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA), por temor a retaliaciones. En el norte y sur de Cauca, norte de Antioquia, Bajo Putumayo y Arauca preocupa la muerte de menores víctimas de reclutamiento forzado en enfrentamientos entre GA. [Ver página 10](#)





7. Paz carcelaria:

La MAPP/OEA desarrolló el proceso de fortalecimiento de capacidades en “Diálogo, transformación de conflictos, comunicación constructiva y negociación” dirigido a personas privadas de la libertad que hacen parte de los GA en las cárceles de Itagüí y Valledupar, que busca formar potenciales constructores de paz que contribuyan a la reconciliación. En el Complejo Carcelario de Jamundí, el Gobierno nacional, con el apoyo de la Misión, recogió propuestas de mujeres privadas de la libertad sobre paz y seguridad, insumo para la construcción del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325/00. Por primera vez a nivel mundial, mujeres en centros penitenciarios son incluidas en este proceso. [Ver página 22](#)

8. Dinámicas en zonas de frontera:

La MAPP/OEA continuó monitoreando en la frontera entre Colombia y Panamá, constatando el incremento de personas extranjeras y colombianas con intención de llegar a Estados Unidos y Canadá. En la frontera con Venezuela, persistió el uso de pasos no autorizados donde operan los GA y bandas delincuenciales. La población en tránsito hacia la frontera con Panamá desde Ipiales en Nariño, la frontera con Venezuela y departamentos como Antioquia, Meta, Guaviare y Putumayo, fueron víctimas de amenazas, hurtos, desaparición forzada, homicidios selectivos, violencia sexual y extorsiones, por control social de GA. [Ver página 31](#)

9. Cultivos ilícitos y narcoactividad:

Según el Ministerio de Defensa Nacional, la incautación de clorhidrato de cocaína aumentó entre julio y diciembre de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022, pasando de 217 a 417 toneladas. La reducción en la comercialización de la pasta base de coca (PBC) mantuvo el fenómeno de su represamiento en Catatumbo, la costa pacífica de Nariño y sur del Meta, lo que motivó que personas se trasladaran buscando alternativas económicas. En contraste, en el sur de Córdoba, el centro y sur del Cauca y Putumayo, el ingreso esporádico de compradores reactivó la venta de PBC en períodos puntuales. [Ver página 30](#)

10. Justicia:

Colombia requiere iniciativas encaminadas a la creación de marcos legales que establezcan un límite temporal para el cierre del proceso penal especial de Justicia y Paz (ley 975/05), que brinden seguridad jurídica y garanticen los derechos de las víctimas. Que faciliten, además, la coordinación y transferencia de conocimientos y métodos entre la justicia transicional y la ordinaria para mejorar la investigación de violencias masivas y estructuras criminales organizadas. [Ver página 23](#)



Consulta el informe completo en www.mapp-oea.org

[#PazCompleta](#) [#20AñosAportandoALaPaz](#) [#MAPPOEA20Años](#)

[#MásDerechosMásPaz](#) [#OEAconPazColombia](#)